

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Segismundo Rosales y Rosales,

DIPUTADO PROVINCIAL,
que falleció el día 12 de Noviembre de 1893.

R. I. P.

El 8 y 9 del corriente mes circulará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial de Santafé por el alma de dicho señor, á devoción de su viuda doña Amanda Rosales Aranda y de sus hijas, las que en unión de los hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que en dichos días 8 y 9 en la referida iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

La Diputación.

Una necesidad apremiante.

Ayer expusimos nuestro criterio acerca de los establecimientos de beneficencia, sangría suelta por donde fluye toda la vida de la provincia, y problema que á nuestro sentir no puede resolverse de un modo definitivo sino sacando esos establecimientos de manos de la Diputación, para encomendárselos á un instituto religioso ó á un patronato de caridad.

Pero como, aunque sea aceptado el pensamiento, aunque la Diputación lo tome por su cuenta con decidido propósito de llevarlo á la práctica, su realización tiene que tardar algún tiempo, y por otra parte el desbarajuste que corre los establecimientos de beneficencia de la provincia, no admite demora; si la Hacienda provincial ha de salvarse, precisa que, mientras tanto se pongan en vigor los medios convenientes para impedir que la beneficencia siga siendo el pozo Airon que con nada se llena; y para conseguirlo urge que se reorganice, se reorganice, se sujeten á un método racional y se fiscalicen minuciosamente todos los servicios relacionados con los asilos y hospitales.

Nunca acabaríamos, si fuésemos á enumerar uno por uno todos los males, todos los vicios y todas las corruptelas que se echan de ver en la beneficencia provincial, el atraso lamentable en que se hallan esos establecimientos, guiados solo por la rutina, y estacionados en su progreso de tal manera que parecen ser del siglo anterior más que de este, el desorden de su administración que puede observarse en sus menores detalles.

Lo primero que hay que hacer para conseguir que corrijan estos vicios, es un reglamento; porque, aunque parezca mentira, lo cierto es que los establecimientos de beneficencia provincial no lo tienen; y sabido esto, que es verdaderamente escandaloso y quizás el único caso que pueda registrarse en toda España, abandonados los establecimientos á la rutina y al desorden, sin reglas á que se ajuste su funcionamiento, sin obligaciones concretas para nadie, es natural lo que ocurre y es lógico que el mayor de los desconciertos impera en servicios que, como los de beneficencia deben ser modelos, si se quieren evitar inmundicias y abusos.

Teniendo esta base principal de un reglamento bien meditado que se acomode á las necesidades de la provincia y de la beneficencia, previendo en él la eliminación de abusos y corruptelas que hacen á nuestros establecimientos los más caros y peor servidos del mundo, es como únicamente se podrán evitar el desorden y la pésima administración que en ellos imperan.

Dicho reglamento debe ofrecer las garantías necesarias para impedir las pequeñas filtraciones que son las más peligrosas; pues por el desprecio que se hace de ellas, se multiplican de modo extraordinario y llegan á abrir la brecha por donde se van insensiblemente enormes cantidades.

Ha de impedir también lo que se dice que ocurre y que si sucede es un verdadero escarnio de la caridad y un abuso ineficaz cometido á ciencia y paciencia de la Diputación que no puede desconocerlo porque todo el mundo lo sabe; y que consiste en que el excesivo número de estancias que se causan en los establecimientos son en muchos casos para gentes que no tienen derecho á este auxi-

xilio, y en perjuicio de otros infelices que debiendo disfrutar de la caridad pública no la disfrutan.

Se conseguiría regularizar el servicio médico del hospital de San Juan de Dios evitándose la Corporación el bochorno de que sus órdenes sean desobedecidas burlándose el principio de autoridad y quedando ella en el mayor de los ridículos; y se ahorraría también el escándalo de que nunca haya en San Juan de Dios, como está terminantemente mandado, un médico de guardia para atender á los casos urgentes.

Se haría posible la fiscalización detenida del racionado de los enfermos, llevándose al detalle la cuenta de las raciones, es decir, sabiendo cuantas hacen falta cada día, según que los enfermos estén ó no sometidos á dieta, y no ocurra que, indefectiblemente se gasten tantas raciones cuantos son los enfermos, aunque muchos no puedan comer; cosa que, si es cierto lo que por todas partes se ha dicho, sucede con mucha frecuencia en los establecimientos provinciales.

También serviría, y mucho, el reglamento, para limitar, dentro de lo posible el número de estancias, á fin de que no resulte la enormidad que supone el hecho de que habiéndose presupuestado para San Juan de Dios en 1893-94 188,000 pesetas, se gastaran 388,753-21 dato elocuentísimo que revela por lo menos, una imprevisión lamentable y un espantoso desbarajuste que hacen imposible toda administración, resultando que solo la beneficencia consume todo el presupuesto, y ningún otro de los importantes servicios provinciales puede atenderse.

Este punto es de verdadera importancia y sobre él ha de dirigir sus esfuerzos la Diputación; porque es escandaloso lo que ocurre en ese hospital donde se han causado durante el año económico de 1892-93 nada menos que 136,046 estancias, cifra enormemente desproporcionada y que por sí sola demuestra que el abuso es la única norma porque se rigen los establecimientos de la provincia. Además esas 136,046 estancias han costado 388,753 pesetas ó sean 2-82 cada una, el doble de lo que cuestan en otros hospitales, como el Refugio, mejor organizado é infinitamente mejor servido que San Juan de Dios, y en el que las estancias no exceden de 1-50.

Una vez redactado el reglamento en forma que señale para corregirlos todos los abusos de que hemos hecho mérito, y muchísimos más que una observación detenida pondrán de relieve, hay que establecer una inspección minuciosa, constante y tenaz para hacer que el reglamento se cumpla en todas partes, y no sea un trabajo estéril con el que no se haya conseguido mejorar en lo más mínimo la situación de los establecimientos de beneficencia.

Si no se hace de este modo, si no se cortan de raíz tantos abusos, ni se impide ese desorden escandaloso; si se dejan correr las cosas y continúa la beneficencia siendo un abismo sin fondo donde desaparecen los caudales de la provincia, es imposible que la Hacienda provincial llegue á regenerarse, habrá que renunciar á toda esperanza, y seguir de caída en caída por esta senda fatal de despilfarros y abusos que conducirá á la Diputación en corto plazo á una catástrofe verdaderamente espantosa.

El clima de Granada.

Hállase comprendida nuestra provincia en las regiones subtropical y cálida templada; en la fría templada sus laderas hasta 1420 metros de altitud; en la fría hasta 1850; en la ártica, las laderas de Sierra Nevada desde 1850 á 2400 metros de altitud

y en la polar los picos de la Sierra desde 2400 metros.

Dado el desnivel que hay desde las feras vegas granadinas hasta las cumbres de la Sierra Nevada, cuya es la causa de esa rarísima variedad de climas no aventajada por ninguna otra población europea, comprende perfectamente que nuestra provincia puede considerarse dividida en las siete zonas ó regiones agrícolas siguientes: la de la caña de azúcar y la del naranjo en toda la zona costanera hasta la altura de Lanjarón y Ogiva; la del olivo, que se eleva hasta 1000 metros sobre el nivel del mar; la de la vid hasta 1200 metros; la de los cereales en los pueblos más altos del territorio y la de los prados y bosques en la Nevada Sierra.

A la vista de estos surge la conveniencia de poner en práctica medios sencillos y económicos para estudiar el clima de esta provincia, á cuyo fin debiérase establecer un observatorio meteorológico en cada una de las poblaciones de Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Iznalloz, Loja, Motril, Orgiva, Santafé y Ugijar.

Pocos instrumentos bastarían para constituir un observatorio meteorológico y menos aún para instalar un observatorio popular: dos termómetros ordinarios, dos de máxima y dos de mínima; un barómetro, un piniómetro, un cronómetro y una veleta; cuyo coste incluyendo su instalación en una caja giratoria sobre un pie derecho, no excedería de 250 pesetas.

Da suerte que instalando solamente diez en la provincia, pudieran presupuestarse en 2500 pesetas: 200 pesetas nada significan para un ayuntamiento de los citados ante las positivas ventajas de tan importante reforma, que la Diputación provincial pudiera iniciar, dando noble ejemplo á las demás de España, satisfaciendo la mitad de los gastos de instalación.

Las observaciones que no requieren como es sabido profundo saber pudieran ser practicadas por el Cuerpo de Telégrafos, allí donde existiera estación telegráfica ó por los maestros de primera enseñanza, que prestarían de esta suerte un valioso servicio.

Por lo que respecta á la capital, las observaciones meteorológicas realizadas en la Universidad en los dos últimos decenios publicados demuestran que su clima es templado, seco y despejado, suministrando muy preciosos datos que debieran ser más conocidos y apreciados.

Entre otras aplicaciones importantes para el cultivo agrícola, resulta de dichos datos que en Granada se evaporándose al cabo de 24 horas, como término medio en verano, una capa de agua de 6-1 milímetros y en un día con otro de todas las estaciones, una capa de 3-4; evaporando en los tres meses de verano una tercera parte más que en los nueve restantes y como la cantidad media de agua evaporada al cabo del año representa nada menos que 1241 milímetros, equivale á tres veces más que la de agua llovida, que es de 467 milímetros.

La temperatura media del otoño y primavera en la capital, que es de 13° y 15° respectivamente, es la misma de que se disfruta en la costa en el invierno, que es de 12° á 15°, en cuya estación desciende la media en Granada á 7°, al paso que durante el verano es en la capital de 23° y en la costa se eleva de 28° á 34°.

En los demás parajes las estaciones son poco constantes, no respondiendo á la latitud y clima geográfico en que se hallan situados, pero careciendo en absoluto de los datos que pudieran servir de base al establecimiento de los climas físicos y regiones agrícolas de la provincia, convendría fijar las bases para su estudio, cuya tarea reservamos para otro número.

GESTOR.

El sínodo de mañana.

Es indudable que la palabra sínodo viene del antiguo *synedrion* que á su vez toma su origen del verbo latino *considerare* que significa *sentarse juntamente con otros*.

De aquí que se llamasen sínodos, desde el principio del cristianismo, las grandes asambleas eclesiásticas tenidas para purgar de errores la fé católica y confirmar á los pueblos en sus creencias. Estas asambleas ó sínodos comunmente empezaron á llamarse concilios á últimos del siglo XVI.

Los cuatro más grandes é importantes concilios de la Iglesia, ó sea, el de Nicea contra Ario que negaba la igualdad de las tres Personas divinas, el de Constantinopla contra Macedonio que negaba la divinidad del Espíritu Santo, el de Efezo que condenó á Nestorio porque sostenía que había dos personas en Jesucristo, el de Calcedonia contra Eutiques que defendía haber una sola naturaleza en el Verbo de Dios humanado, y aun el mismo concilio de Trento contra la recopilación, por decirlo así, de todos los antiguos errores, todos esos concilios se llamaron sínodos.

Generalmente hoy esta palabra se aplica á designar una reunión diocesana convocada por el obispo y á la que concurren los curas de la diócesis para redactar decretos ó constituciones acerca de la disciplina eclesiástica y moralidad de las costumbres. También se acostumbra llamar sínodo la junta de eclesiásticos eruditos que nombra el obispo para examinar á los ordenados y á los que han de obtener licencias para ejercer el ministerio sacerdotal. Estos examinadores se llaman jueces sinodales.

Todos los presbíteros reciben en el momento de ordenarse la *postestad de orden* que les facilita para ser ministros de Dios, ofrecer el Sacrificio de la Misa y administrar los Sacramentos; pero no reciben la *postestad de jurisdicción* que la dá el Papa en toda la Iglesia y cada uno de los señores obispos en sus diócesis respectivas.

Sin esta licencia episcopal algunos actos del ministerio del sacerdote serían nulos y otros, aunque válidos, serían ilícitos.

El obispo concede esa licencia de jurisdicción unas veces por gracia y otras previo exámen de las materias importantes y delicadísimas en que diariamente han de entender los sacerdotes. Por eso desde tiempo inmemorial los prelados se cercioran, de vez en cuando, por medio del exámen sinodal, de que los clérigos están idóneos para el desempeño de las funciones sagradas que tienen confiadas; y así estimulan, especialmente á los jóvenes, á continuar el estudio de las materias que han aprendido en los seminarios. En todo lo cual resplandece la admirable economía, celo y vigilancia de la Iglesia.

Hay muchos clérigos que por su alta dignidad, cargo que ejercen, ó particular instrucción en las ciencias eclesiásticas, están exentos de esos exámenes periódicos; y gozan de lo que se llaman *licencias absolutas* en su diócesis y en otras cuyos prelados se las hayan concedido.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene dispuesto que todos los primeros jueves de mes se celebren en su palacio exámenes sinodales para que en su virtud reuñen sus licencias aquellos sacerdotes á quienes se les haya cumplido el tiempo de la última concesión. Y como el primer jueves de Noviembre ha coincidido con la fiesta de Todos los Santos, S. E. I. según hemos leído en EL DEFENSOR, ha determinado que el sínodo de este mes se verifique el día de mañana.

NAUTILUS.

Miscelánea.

Inspector. Ha tomado posesión del cargo de inspector de Orden público de Almería D. Juan Maldonado, que desempeñó igual cargo en Granada.

El basurero atropellado. Acerca de la desgracia de que fué víctima días pasados un basurero en la calle de San Juan de Dios, se nos ruega publiquemos la siguiente nota:

«Según de públ. co. se dice, el interfecto estaba constantemente embriagado, y su embriaguez le ocasionaba tal estado de perturbación en sus sentidos, que en más de una ocasión había atentado contra su vida queriendo arrojarse á un pezo y cometer otros excesos parecidos, como lo pueden afirmar individuos de su misma familia.

La noche del suceso, el referido individuo llegó á su casa embriagado y se acostó, y posteriormente, antes de las diez de la noche, se levantó y se fué con dirección á la casa de una hija suya que habita cerca de la calle de San Juan de Dios; y sin duda á querer atravesar la referida calle hubo de caerse, embriagado como iba, en ocasión que empezaban á pasar los coches que hacen el servicio de las fontas á la estación del ferrocarril, con tan mala suerte, que pasó por encima de él el coche del Hotel Navío, cuyo conductor no vió el bulo de dicho individuo, atravesado como debía estar en la calle. Esto hecho lo comentan algunos de los demás cocheros que pasaron antes, porque habían visto un bulo que, sin poder precisar, suponen que era de un hombre. Entre los coches que pasaron antes iba el del Hotel de la Alameda.

La posición del herido después de haber pasado el coche, demuestra, sin duda de ningún género, que el basurero no fué atropellado, sino que el carruaje pasó por encima, por estar aquel teaido.»

Un abuso.

Constituye un verdadero abuso y dice muy mal de Granada lo que ocurre con frecuencia á los extranjeros que acuden á visitar nuestra ciudad y especialmente los que se alojan en los hoteles de la Alhambra.

Varios jóvenes que se dicen guías de los hoteles, cuando consiguen que los «turistas» les tomen por acompañantes suelen ofrecerles estampas y fotografías pornográficas, haciéndoles también proposiciones de este género, lo que aparte de resultar en desprestigio de la cultura de Granada, redundando también en daño de los guías de los hoteles, que muchas veces son confundidos por los viajeros con los mozalbetes que se dedican á tan denigrante tráfico.

Para cortar estos abusos creemos lo mejor que se reglamente, como lo está en otras ciudades, la profesión de guías é intérpretes, permitiendo el ejercicio de la misma solo á los que tuviesen la patente oportuna, é impidiendo de este modo los vergonzosos hechos que denunciamos y acerca de los cuales hemos recibido varias quejas.

El paso de Mercurio. En la tarde del 10 de noviembre pasará Mercurio por delante del disco solar. Será visible el fenómeno, por medio de telescopios, en la Europa Occidental, en el Océano Atlántico, en América y en el Océano Pacífico. En España será visible el principio del paso un poco antes de la puesta del sol.

Mendigos. A consecuencia del edicto publicado hace pocas días acerca de la mendicidad en Granada, y con motivo de ser ayer día 6, no se situaron en el camino que conduce á San Nicolás, nada más que 49 pordioseros. Verdad es que hacía muy buen día y convidaba á tomar el sol.

Periodista. Ha llegado á Granada el ilustrado periodista redactor de *La Crónica Meridional* de Almería D. Francisco Cuenca Bener.

Que conste. El dueño de la taberna

de la calle de la Alhóndiga, esquina á la Placeta de San Anton, nos ruega hagamos constar que los dos individuos que se mataron el otro día en la Puerta Real, no habían estado antes, como se ha dicho, bebiendo en su establecimiento, sino en otro inmediato.

Queda complacido. Barcos. Han llegado á Málaga la balandra *Anuela* de Almuñécar y el laúd *Jóven Dolores* de Motril.

Médico. Se encuentra en esta capital el sabio médico granadino profesor de la Universidad de Barcelona D. Rafael Rodríguez Mendez.

Noticias de Ceuta. Con fecha cuatro nos escriben de Ceuta:

«Los moros de las kábilas inmediatas continúan firmes en su resolución de no acudir á la plaza. Hoy tampoco ha venido ninguno con viveres.

A consecuencia de esto los artículos empiezan á encarecer. La arroba de carbón ha alcanzado hoy el precio de doce reales.

Se dice que con objeto de evitar el vecindario una situación difícil, ocasionada por la falta de artículos de primera necesidad, el comandante general enviará á Tetuan embarcaciones para que las adquieran allí.

Muchas personas creen que sería conveniente buscar nuevos mercados donde adquirir los artículos que son objeto de comercio por parte de los moros del campo vecino, pues de este modo se les castigaría, llegado el momento, por su falta de consideración á las constantes atenciones que se tienen con ellos.

El alarde de imposición de los moros merece un correctivo, aun suponiendo que el castigo cueste algún sacrificio pecuniario á los habitantes de esta plaza.»

En la Diputación.

A las tres menos cuarto de la tarde se abrió ayer la sesión bajo la presidencia de D. Vicente Arteaga y con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Sanmartín, Mercillo, Hitos, Sanchez de la Torre, Martínez Dueñas, Portillo, Segura Fernandez, La Puente Apechecha, Espadas, Moreno Perez, Perez Blanco, Rivas, Hurtado, Cueto Avila, Lopez Cuervo, Medina Fantoni, Ramos, Fernandez Mir, Torres Rosales, Vazquez Rosales, Caliz, Jimenez Laserna, Vargas, Caro Riaño, Gomez Ruiz y Diaz Palomares.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Proclamación de diputados. Se dió cuenta de los dictámenes de la Comisión de actas que habían quedado el día anterior sobre la mesa, siendo aprobados los referentes á la elección en el distrito de Baza-Huésca y Sagrario-Santafé. En su virtud fueron proclamados diputados: por el primero de dichos distritos, los Sres. D. Bruno Portillo, D. Rafael Hitos Hitos y D. Francisco de Paula Mercillo; y por el segundo los señores D. Joaquín Gomez Ruiz, D. José Vazquez Rosales y D. Agustín Caro Riaño.

También fueron proclamados por Alhama-Orgiva D. José Bueso Bataller y D. Francisco Montes Sierra.

Peticion de incapacidad.

Dada cuenta del expediente relativo á la elección del Sr. Jimenez Laserna por el mismo distrito de Alhama Orgiva, en el que consta una reclamación de varios electores contra la capacidad de dicho señor, fundándose en que desempeñó el cargo de vocal de la Comisión permanente el año anterior al de la elección, hizo uso de la palabra el Sr. Torrez Rosales.

Dijo que los reclamantes llevan razón, pues para ser diputado provincial se requieren las mismas condiciones que para diputado á Cortes, y no pueden serlo aquellas personas que hayan ejercido autoridad en el distrito ó hayan sido vocales de las Comisiones permanentes en la fecha de la elección ó un año antes. Terminó pidiendo que sea declarado incapacitado el Sr. Jimenez Laserna.

Este señor habló para defenderse, manifestando que el caso tercero del artículo 5.º de la ley electoral, que es en el que se funda el Sr. Torres Rosales, sólo es aplicable á los diputados á Cortes, nunca á los provinciales, y demostró, por tanto, que no existe en él tal incapacidad.

El Sr. Torres Rosales insistió en su opinion, y el Sr. Jimenez Laserna leyó los artículos de la ley que tratan del asunto.

Puesto á votación, fué aprobado el dictamen de la Comisión por 23 votos contra 3, y en su virtud proclamado diputado D. Rafael Jimenez de Laserna.

El acta de Motril.

Se dió lectura del dictamen de la Comisión relativo al acta de Motril, que vino protestada por lo respectivo á la elección de D. Sebastian Ramos.

También se dió lectura de una instancia de D. Antonio Trugillo y D. Antonio Federico Péramo, que solicitan se acuerde la incapacidad de D. José Sanmartín, fundándose en las mismas razones que alegan los que reclamaron contra la capacidad del Sr. Jimenez Laserna, puesto que aquél estaba desempeñando el cargo de Vicepresidente de la

Comision provincial cuando tuvo efecto la eleccion.

El Sr. Fernandez Mir hizo uso de la palabra, pidiendo que se anulen las elecciones de Motril, y caso de no accederse a esto, que se anule la eleccion de don Sebastian Ramos, proclamándose en su lugar a D. Francisco Herrera y Herrera.

En apoyo de su pretension, ya apoyada tambien ante la Comision de actas por el Sr. España Lledo con la brillante elocuencia que le distingue, dijo el Sr. Fernandez Mir que todas las circunstancias de la eleccion han concurrido a la nulidad de la misma, empezando porque los votos que se han computado a D. Sebastian Ramos no le son aplicables, y en cambio no se le han computado al Sr. Herrera los que le correspondian.

Que en el distrito se ha falseado el sufragio por todos los medios. Que en Salobreña los Colegios electorales no estuvieron abiertos sino hasta la una de la tarde, según se prueba por un acta notarial que obra unida al expediente, por más que los interventores de las mesas hayan declarado que permanecieron éstas constituidas durante el tiempo que previene la ley.

Y que en Motril no han desempeñado las presidencias de mesa el alcalde, tenientes de alcalde y concejales por el orden que les ha correspondido, siendo así que un artículo de la ley, que cita, declara que la falta de este requisito constituye un vicio de nulidad.

En cuanto a la proclamacion de don Sebastian Ramos, empieza manifestando que el Sr. Herrera es el que ha ganado el acta por un voto de mayoría.

Dice que en la seccion primera de Itrabo se le quitaron a dicho señor 200 votos, aplicados al candidato imaginario D. Francisco Henesa y Henesa, porque el escribiente, de buena ó de mala fe, hizo defectuosas las urnas de la papeleta, lo que constituye una simple falta de claridad en la letra.

Para probar esto, dice que en el expediente obra un certificado del Gobierno civil de Granada, del que resulta que en la seccion primera de Itrabo obtuvo el Sr. Herrera 200 votos; un acta notarial de la que consta esto mismo, añadiéndose que el Sr. Henesa y Henesa no obtuvo ningun voto; otra acta notarial por la que se atestigua que varios electores del mismo pueblo depositaron en la urna candidaturas con el nombre de D. Francisco Herrera y que éste obtuvo 200 votos, y un certificado del secretario del ayuntamiento en que tambien se declara que el Sr. Herrera obtuvo 200 votos.

El Sr. Fernandez Mir siguió diciendo que no es solo el apellido del Sr. Herrera el que aparece con letras poco claras, sino que hay otras letras dudosas, y sin embargo no se han tomado en cuenta.

Que en las dos secciones de Velez Benaudalla obtuvo el Sr. Herrera 800 votos, y porque entre los electores figuran algunos que han fallecido ó estaban incapacitados, la Comision de actas ha declarado la nulidad de las elecciones verificadas en ellas, apesar de que nadie habia hecho protesta ni reclamacion alguna.

Respecto de este punto manifiesta que no hay vicio de nulidad, pues lo más que puede hacerse es descontar los doce ó trece votos correspondientes a los fallecidos ó incapacitados, cuyos nombres habrán sido sin duda usurpados por otras personas cuando aparecía tomando parte en la votacion, y puesto que en las referidas secciones de Velez Benaudalla no ha obtenido votos más que el Sr. Herrera, es muy fácil hacer la eliminacion indicada.

El Sr. Diaz Palomares habló en defensa del dictamen de la Comision de actas, como individuo de ella, y empezó manifestando que el acta notarial que habla de no haber estado abiertos los Colegios electorales hasta la una de la tarde, es falsa.

Para demostrar esto, manifiesta que el notario estuvo instalado toda la tarde en una casa que hay á unos 200 pasos del Colegio electoral, de manera que mal pudo ver desde allí lo que pasaba dentro del Colegio.

Dice además que no es cierto que se hubiera alterado en Motril el orden que previene la ley para la designacion de las presidencias de mesas.

Respecto a la cuestion de haberse adjudicado 200 votos a D. Francisco Herrera y Herrera, dice que la Diputacion no tiene elementos para depurar si tal apellido es en realidad el de un candidato, ó si se trata de una equivocacion del escribiente, puesto que eso solo podría comprobarse por las papeletas, y esas se rompen una vez concluida la votacion, razon por la cual se es competente la junta de escrutinio para resolver esta clase de dudas.

Seguía manifestando que si se ha falseado el sufragio, ha sido tan solo por parte de los que representaron en las elecciones al Sr. Herrera, que tuvo la falta de pudor, y si no él serian sus representantes, de adjudicarse el sufragio íntegro de Velez Benaudalla, sin excluir siquiera los muertos, los incapacitados y los ausentes.

Terminó afirmando que el Sr. D. Sebastian Ramos tiene perfecto derecho para sentarse en su asiento de diputado.

El Sr. Fernandez Mir rectificó, y entre otras cosas dice que el Sr. Herrera tiene tanto pudor como el Sr. Palomares.

Este declara que no ha dicho que carezca de pudor el Sr. Herrera.

Vuelven á rectificar ambos manteniendo sus respectivas opiniones, y el Sr. Ramos, que tenía pedida la palabra, renuncia á hacer uso de ella.

Puesto á votacion el asunto, primero para ver si se aprobaba el acta general de Motril, y despues para ver si se aprobaba especialmente la eleccion de don Sebastian Ramos, fueron aprobadas ambas cosas, por 22 votos contra 6, suspendiéndose la sesion por cinco minutos.

La capacidad del Sr. Sanmartin. Reanudada la sesion, discutióse la solicitud relativa á que se declarase incapacitado al Sr. Sanmartin para el cargo de diputado por estar desempeñando el de Vicepresidente de la Comision provincial en la fecha de las elecciones.

El Sr. Torres Rosales pidió que se acordase la incapacidad, por concurrir en el Sr. Sanmartin análogos circunstancias á las del Sr. Jimenez Laserna.

E. Sr. Sanmartin dijo que como se trataba de una cuestion análoga á la que ya habia sido discutida y resuelta, no cabia más que proceder á la votacion.

Hízose así, siendo desechada la solicitud de los reclamantes por 22 votos contra 5, y proclamado diputado D. José Sanmartin.

Eleccion de cargos. Inmediatamente se procedió á la eleccion de cargos.

Para la Presidencia de la Asamblea resultó elegido D. Ramon Perez Blanco por 18 votos, habiendo obtenido 10 don Fernando Medina Fantoni.

Para la Vicepresidencia de la misma resultó elegido D. Rafael Jimenez de Laserna por 20 votos, habiendo habido ocho papeletas en blanco.

Para las dos secretarías de la corporacion resultaron elegidos D. Agustin Caro Riaño y D. José Vazquez Rosales, por 17 votos cada uno, habiendo habido 9 papeletas en blanco.

Acto seguido se suspendió la sesion por otros cinco minutos, con objeto de que los señores diputados se pudiesen poner de acuerdo para la eleccion de turnos de la Comision permanente.

La Comision permanente. Reanudada la sesion, procedióse á elegir los turnos de la Comision permanente, dando el siguiente resultado:

Primer turno: D. Ramon Perez Blanco, D. Abelardo Barragan, D. Juan Manuel Sanchez de la Torre y D. José Bueso Bataller.

Segundo turno: D. Francisco de Paula Morcillo, D. Plácido Vargas, D. Joaquin Gomez Ruiz, y D. José Sanmartin.

Tercer turno: D. José Espadas, don Agustin Caro Riaño, D. Francisco Montes Sierra y D. Rafael Hitos Hitos.

Cuarto turno: D. Sebastian Ramos, D. José Vazquez Rosales, D. Rafael Jimenez de Laserna y D. Bruno Portiel.

Para el cargo de Vicepresidente de la Comision permanente fué elegido D. Vicente Arteaga, por 18 votos, resultando 8 papeletas en blanco.

El número de sesiones. Constituida ya la Asamblea provincial, el Sr. Fernandez Mir propuso que se celebraran ocho sesiones.

Así se acordó por unanimidad, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media de la tarde. Sobre carreteras. Se ha publicado una R. O. de Fomento disponiendo que la presentacion de las solicitudes para declaracion de los casos de fuerza mayor en las contratas de obras públicas ante los ingenieros jefes de las provincias ó los alcaldes de los pueblos en que ocurren los accidentes no implica la nulidad de tales reclamaciones, que deberán admitirse y tramitarse siempre que estén dirigidas al gobernador civil de la provincia y se deduzcan dentro de los diez dias que determina el Reglamento de 17 de junio de 1868.

Un robo. Ayer amaneció robada la casa número 10 de la calle del Plegadero Baja, que habita Miguel Gomez.

Los ladrones se llevaron un borrego, quince gallinas, tres pollos, un pato y varias prendas de vestir y de ropas de cama.

El borrego fué encontrado despues por los agentes de Orden público Bernardo Muñoz y José Jimenez Mendez.

Vocales. Han sido nombrados vocales del Consejo de Administracion del Monte de Piedad, D. Juan Ramon de la Chica, D. Indalecio Lopez Cazar y D. Indalecio Abril y León.

Teniente coronel. Dentro de pocos dias llegará á Granada el Sr. Conde del Pinar, teniente coronel de artillería.

Telegramas detenidos. Lo están en Madrid los siguientes, expedidos los dos primeros desde Granada y el último desde L. ja con las siguientes señas:

«Amalia Sanchez.» «Marqués Ojijares, (D. Martin) Fúcar 12.» «Federico Villalba, Alcalá 104.»

¿Dos muertes repentinas? De Murtas nos comunican dos hechos ocurridos en el espacio de pocos dias.

Es uno el siguiente: El alguacil que fué del Ayuntamiento Antonio Manrique Castro, estuvo dos ó tres dias fuera de su casa sin comer, y bebiendo en cambio gran cantidad de vino y aguardiente, y cuando ya se vio satisfecho fué á recogerse á su domicilio con la pitima que es de suponer; pero á las dos horas de entrar en ella, murió, siendo enterrado antes de las veinticuatro horas, por el estado de descomposi-

cion en que se encontraba el cadáver.

Enterados sus hijos de la ocurrencia, los cuales se encontraban fuera del pueblo, se presentaron en éste, y no queriendo creer en la verdadera causa del fallecimiento, acusaron á su madrastra de haber envenenado á su esposo, trasladándose á Ugijar para manifestarlo así al Juez de instruccion.

Por consecuencia de tal denuncia, se presentó el Juzgado en Murtas, procediéndose á la exhumacion del cadáver, al que le hicieron la autopsia el médico forense y el de Jorairatar. Estos recogieron además algunos líquidos de los que contenia el cadáver, con objeto de analizarlos, sin que hasta la fecha se halla encontrado, al parecer, indicio alguno de criminalidad en la muerte de Antonio Manrique.

El otro hecho ocurrió de este modo: En la mañana del dia primero de este mes, poco despues de salir el sol, salieron de su casa para ir al campo José Galdano (a) el Judío y su esposa María Morten, conocida por la Morta, encaminándose hacia el pago de Iscotes. Al llegar al sitio llamado el Atalayon, la mujer le dijo á su marido que fuera á su ocupacion, que era la de plantar unos almendros, y entre tanto ella subiría al cerro para reunir un haz de leña. Quiso él disuadirla de su propósito, alegando que era muy temprano y hacia frío, pero ella insistió, y se separó el matrimonio, marchándose cada cual por su camino.

Cuando el Judío concluyó de poner los almendros, volvió á su casa, y viéndola cerrada, preguntó por su mujer á los vecinos, sin que nadie pudiera darle razon de ella. Entonces se encaminó al cerro, no encontrándola tampoco, por lo que regresó al pueblo, avisando á su familia de lo que ocurría.

Salieron muchas personas á buscar por todas partes á la Morta, y á la mañana siguiente fué encontrada muerta en el sitio llamado de la Hoya de los Alesos, junto á un haz de leña que tenia ya hecho.

Inmediatamente se presentó el Juzgado con el médico, no observando en el cadáver señales de violencia, y pareciendo por los indicios que la muerte fué á causa de una congestion cerebral.

Las oposiciones á Notarías. El tribunal para las oposiciones á Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, el de la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal D. José Heredia y Mora; vocales D. Francisco Blanco Constan y D. Francisco Leal de Ibarra, catedrático de la Facultad de Derecho, el decano del Colegio Notarial D. Joaquin Martin Blanco y el secretario de dicho Colegio D. Abelardo Martinez Contreras.

Alcantarillas. Dice nuestro estimado colega El Acitiano de Guadix: «Las alcantarillas de Albarrañ, en la carretera de Murcia á Granada, siguen en el mismo estado en que se encontraban, según oímos de labios de los viajeros que de esta ciudad caminan para Baza.»

Nuestras quejas no han sido atendidas, y llamamos nuevamente la atencion de quien corresponda para que se remedie tan perjudicial defecto.»

El cuerpo de Contabilidad. El Consejo de Estado en pleno ha emitido ya informe sobre la creacion de cuerpo de Contabilidad del Estado, de que hace pocos dias nos ocupamos.

El alto cuerpo consultivo propone que todos los que lleven cinco años de servicios en contabilidad ó intervencion formarán parte del cuerpo, y los actuales empleados en dependencias de esa clase, aunque no lleven los cinco años, podrán formar parte del mismo, siempre que tengan un título profesional ó académico, si bien en la clase de oficiales.

Los empleados de Contaduría, Intervencion, Tesorería, libros, Ordenaciones de pagos, etc., que están sirviendo actualmente, pero no lleven los cinco años en Contabilidad, si poseen un título profesional podrán figurar en el escalafon de la categoría de oficiales primeros, segundos ó terceros, y si tienen un título académico, con la de oficiales cuartos y quintos de Administracion.

La diferencia entre títulos académicos y profesionales está consignada en la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857.

De cada tres vacantes se harán dos á la antigüedad rigurosa y una al examen.

Si no hubiera aspirantes á examen, la vacante correspondiente á ese turno se dará á la eleccion.

Tal es, en resumen, el informe del Consejo de Estado. El asunto se ultimaré en Consejo de ministros.

Centros y oficinas. Minas. En los dias 12 á 19 del mes actual serán demarcados los registros mineros El Recurso, de J. Francisco Padiel Hernandez, y Maria del Pilar, de D. Luis Huélin.

—D. Leon Tibibaireng ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de zinc, sita en el Cerro del Sol y Barranco de la Topera, en término de Otívar.

Aguas sulfurosas. Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrates, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los herpes y toda clase de humores irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en bebidas, baños ó inhalaciones. No se obstaculiza ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpes, escrofuloso ó sifilitico cronico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Dr. Terrates.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Interesante.

El dia 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bastrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Próbat el COGNAC HENRI GARNIER & Co Ved para comprar

Y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes géneros para abrigos de señoras, vestidos, bata, y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Urge te. Antes de comprar ropa para el invierno, vean Vdes. en la 4.ª planta el anuncio de El Sol.

Moquetas de lana á dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del pais, ingleses y franceses. Precios reducidos.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente hierros dulces y colados. Alhacaba, 44.

Teatros. Ferreol.

Anoche se verificó con un éxito ruidoso el estreno del drama en cuatro actos, Ferreol, del insigne dramaturgo francés Victoriano Sardou.

El espacio de que disponemos no nos permite relatar detalladamente el argumento de la obra, que á más es complicado y difícil para referirlo, siquiera en la representacion ofrézcase con líneas precisas y bien definidas, merced al talento escénico de que al trazario ha hecho gala Sardou.

Baste decir, que la obra baséase en un error judicial, que hace que el Tribunal del Jurado condene por indicios y como reo de asesinato á un inocente, que al fin es rehabilitado ante la sociedad, no sin que primero dé lugar su rehabilitacion á un tremendo conflicto entre derechos y deberes contrarios y afectaciones opuestas que pugnan entre sí con incontestable empuje, personificándose en las personas del protagonista, Ferreol y de Roberta, la esposa del Presidente del Tribunal que ha condenado al inocente.

La obra de Sardou, si bien en algunas escenas toma un tinte melodramático, que pugna un tanto con su carácter general, es verdaderamente humana, verosímil y lógica, dentro de la idea que ha inspirado su concepcion, revelándose en ella al gran maestro; conocedor de todos los resortes escénicos y que sabe hacer sentir hondo, con recursos dramáticos de buena ley, que mantienen en creciente actividad el interés del espectador.

La trama está urdida de un modo magistral y desarrollada con una novedad y un arte que justificarian por sí solas el éxito.

La exposicion peca tal vez de demastado prelija, contribuyendo á alargar el primer acto; pero esto compensase sobradamente con el dramático conjunto de los tres restantes, sobresaliendo por su hermosura el tercero y sobre todo el cuarto, en que el auditorio queda verdaderamente subyugado por la grandeza dramática de las principales escenas.

El drama, en conjunto, lleva en sí lo que vulgarmente llámase la garra del leon; el sello del gran dramaturgo que tan alto descuella entre los emuladores del moderno teatro francés.

La ejecucion fué buena, la obra se ha estudiado y el conjunto resulta muy aceptable.

La Sra. Lamadri, escuchó merecidos aplausos en diferentes escenas; la Sra. Pardo muy sentida y muy en carácter en el simpático papel de Teresa; bien la Sra. Marín.

De los actores merece mencion especialísima en primer término Sanchez de Leon, que caracterizó con gran talento y maestría el difícil papel del protagonista; hizo alardes de su buen gusto en el decir y fué ruidosamente aplaudido.

El Sr. Almada mereció anoche justos elogios en su papel de guarda-bosque, que se adapta mejor que hemos visto á sus condiciones escénicas.

El Sr. Gonzalez estuvo bien en el de Ferrissol, y el Sr. Echaide, demostrando que sabe y vale, en el gracioso papel del fotógrafo.

Corregel escuchó aplausos y se distinguió en las escenas culminantes del acto último, así como el Sr. Bello.

Los demás actores contribuyeron al conjunto, y todos fueron llamados á escena por el público á la terminacion de los actos segundo, tercero y último.

En suma, Ferreol gustó mucho y dará buenas entradas á la compañía de Sanchez de Leon, que esta noche lo vuelve á representar.—C.

Cartera de un Oidor Señalamientos para el dia 7 de noviembre. Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Molina Herrador, sobre atentado; abogado Sr. G. Sampelayo; procurador, señor Reyes; relator interino, D. Augusto Caro Camino.

Sala de lo Civil. Juzgado del Campillo.—Entre D.ª Catalina Ostrube Terrero con la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Ali-

cante, sobre pago de pesetas en juicio de menor cuantía; procuradores Sres. Carrtero y Navarro; secretaria de Sala del licenciado D. Mariano J. de la Serna.

Suspensiones. Por falta de comparecencia del procesado se suspendió ayer la vista en juicio oral de una causa del Juzgado del Sagrario, contra Antonio Milena Lopez, por lesiones, que se hallaba señalada para ante la seccion 3.ª

—Tambien se suspendió por la Sala de lo Civil la vista de un pleito del Juzgado de Almería, entre D.ª Margarita García Blanes con D. Antonio Granados Salvador, sobre incidente de impugnacion de honorarios, por enfermedad de uno de los letrados de las partes.

Robo sacrilego. Ante la seccion 1.ª de lo criminal tuvo lugar ayer la vista en juicio por jurados de una causa del Juzgado de Baza contra Nicolás García Perez y Antonio Bujaldon Masegosa, por el delito de robo en la iglesia parroquial del Margen, aseo de Cúllar de Baza, hecho ocurrido en la madrugada del 20 de noviembre de 1891, en esta forma:

Habiéndose pueste previamente de acuerdo los procesados, la madrugada referida practicaron un escapeo por el campanario de la iglesia, penetrando en la sacristía, donde fracturaron un arca, sustrayendo dos cajas de pequeñas dimensiones que contenian 226 56 pesetas una y 96 70 la otra, cantidades que pertenecian á los fondos de las Animas y de una hermandad, y las cuales entraron en un estercolero próximo á la casa del procesado Nicolás García Perez, en cuyo poder se encontró despues parte del dinero sustraído.

Constituido el tribunal bajo la presidencia del Sr. D. Joaquin Martin, con asistencia de los señores magistrados D. Juan José Armendariz y D. Juan Francisco Ruiz, del abogado fiscal sustituto D. Antonio Moscoso Ramos, del letrado defensor de los procesados D. José Antonio Sanchez Lopez y del procurador D. Alfredo Sierra, se procedió al sorteo de los Jurados, y elegidos los 14 que previene la ley, quedó constituido el tribunal de hecho y se abrió la sesion.

El secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna dió cuenta del hecho, leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental articulada, siendo despues examinados los procesados, que manifestaron, el Nicolás García Perez que su co-reo le indujo á que verificasen el robo en la forma antes dicha y el Antonio Bujaldon Masegosa—que habia sido sacristan de la iglesia donde se cometió el robo, en cuyo cargo cesó pocos dias antes de verificarse—negó todos los cargos que le hizo el anterior.

Examinados los testigos propuestos cuyas declaraciones no eran de importancia, pues ninguno presencié los hechos, por el resultado de las pruebas el fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales calificando los hechos del delito de robo ejecutado con armas en lugar sagrado y noche buscada de propósito, é interesado del Jurado pronunciase un veredicto de culpabilidad en armonia con estas conclusiones.

La defensa modificó sus conclusiones en cuanto al procesado Nicolás García Perez, estimando que los hechos constituían el delito calificado por el Ministerio público, pero sin la concurrencia de las circunstancias agravantes que el mismo alegaba, y respecto al otro procesado Antonio Bujaldon Masegosa, sostuvo dichas conclusiones provisionales, estimando que no habia tenido participacion alguna en los hechos y solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad é inculpabilidad respectivamente, conforme con su calificacion definitiva.

Terminados los informes, el Presidente de la seccion de Derecho hizo el resumen del juicio y se retiraron los Jurados á deliberar.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores del veredicto y sentencia que se dicte.

Toros. La despedida de Cara. La corrida en que debia despedirse Cara archa del público de Madrid, se ha suspendido hasta la temporada próxima.

Así lo ha hecho saber por medio de atenta carta á los periódicos madrileños el aplaudido matador.

La política y la prensa. Opiniones de los periódicos.—Un simil ingenioso.

Pocas novedades políticas encontramos en la prensa de Madrid, pues los periódicos se limitan á exponer su juicio acerca del nuevo gabinete. Entre estas opiniones las hay para todos los gustos. Hé aquí, en sustancia, lo que dicen los principales diarios:

A La Epoca no satisface, como era de esperar, la solucion dada á la crisis.

«La vida de un Gobierno de tal suerte constituido—dice—á expensas de las mútuas compensaciones y con la exclusiva mira de las recíprocas ventajas, será necesariamente. Las antiguas rencillas, los inextinguibles disonamientos se reproducirán á la primera ocasion, por ley ineludible de la lógica.»

El Correo aplaude el concurso personal de uno de los posibilistas en el seno del nuevo Gabinete; espera que haya bastante paz parlamentaria, y hace un llamamiento á la union y disciplina de la mayoría.

La Iberia aplaude con entusiasmo, no sólo la solucion de la crisis, sino los medios empleados para su solucion.

«Va el nuevo Gabinete á las Cortes—escribe—como debían ir siempre todos los Gobiernos: con un programa definido, con pensamientos propios, con soluciones concretas para los importantísimos problemas que deben hacer fecunda la próxima legislatura, si para ello dejan lugar los estériles debates políticos al antiguo uso, para

que ya se aprestan, sobre todo, los conservadores.

Ha sido un procedimiento serio y útil el que se trazó el Sr. Sagasta para resolver la crisis: primero el programa, y después la elección de personas.

El Besimen acoge con simpatía, aunque con algo recelo el ministerio reformado.

El Heraldillo dice que la solución de la crisis es un triunfo de la opinión y de la prensa, y aunque de pasada, manifiesta que los errores del Sr. Pasquin tendrán su compensación en la crítica implacable del señor Maura.

El Globo consigna que el nuevo ministerio ha sido acogido con benevolencias y simpatías.

El País conceptúa el resultado como un gran triunfo del Sr. Gamazo, y prevé grandes humillaciones para los elementos democráticos del Gabinete.

El Liberal opina que sólo ha habido un cambio de personas.

Al Sr. Sagasta—dice—le estorbaban unas y le corría prisa contentar á otras, y se ha despojado de la carga que estimaba inútil, y ha pedido concurso y auxilio á los que de críticos severos quería ver convertidos en sumisos colaboradores.

Que se salven los grupos, aunque pierzan los programas! A este criterio obedeció la crisis de marzo, y á este criterio ha obedecido la crisis de noviembre. Moret entonces lo sacrificó todo por desterrar del Gobierno al Sr. Gamazo y á sus amigos.

Gamazo, ahora, lo sacrificó todo también por desterrar del Gobierno al Sr. Moret.

El Nacional considera al Gabinete «engrande de debilidad y decadencia, sin programa definido, con la agravación consiguiente á una mayor disgregación de los elementos que forman la mayoría parlamentaria, llevado dentro de sí el mismo germen de perturbaciones y conflictos que el anterior Gabinete, en condiciones de más rápido desarrollo y abonado con las desconfinanzas que despertaron el anuncio, por ejemplo, de la reforma arancelaria y los alientos que se ofrecen á los enemigos tenaces de la integridad del territorio nacional.»

El importante Diario de Barcelona hace la siguiente ingeniosa descripción de los ministerios liberales:

«Estamos buscando una imagen que represente á los Gobiernos liberales, presidiendo siempre por el jefe del partido, y no hallamos otra que la de los aparatos de hierro que se colocan en lo alto de las torres para señalar el viento. La aguja representa al Sr. Sagasta, y la veleta sus ministros; muévese la veleta hacia Levante ó hacia Poniente, según las circunstancias; pero la aguja se mantiene firme y como irresponsable de los movimientos que se verifican á su alrededor y apoyándose en ella.

Consiente el Sr. Sagasta que sus ministerios más ó menos remendados den la vuelta al cuadrante; solamente le exige que no le sacudan mucho. Esto se llama hoy gobernar; esto se llama Gobierno parlamentario, aunque prescinda en absoluto del Parlamento, esto se llama Gobierno representativo, aunque no represente más que á una tertulia, y así vamos viviendo, ó, con más exactitud, así vamos muriendo.»

Cartas

Madrid 5 de noviembre de 1894.

En Palacio se ha realizado con el ceremonial de costumbre la presentación del embajador de Francia, cambiándose los discursos de rúbrica en tales casos y con asistencia del gobierno. Después los ministros han celebrado breve Consejo, más para cambiar impresiones que para ocuparse en procedimientos para cumplir el programa, porque en tanto no llegue Abarzuza no han de tratar asuntos de mayor importancia. Este ministro no estará en Madrid hasta mañana.

Los círculos políticos se ven esta tarde poco concurridos, porque aunque llovió por la mañana, aclaró el tiempo, ha lucido muy bien el sol y la gente ha tomado el camino del H. pódromo, donde se verifican las últimas carreras de otoño. En los corrillos las conversaciones recaen sobre el favorecido tema de provision de altos puestos. Varios directores generales y subsecretarios han dimitido y lo probable es que se admitan algunas dimisiones, como se admitieron en marzo á los amigos de Gamazo que ocupaban destinos políticos en marzo último.

Sería cuento de nunca acabar si fuera á hacerme eco en este sitio de cuanto á este propósito se oye. Lo seguro es que antes de la apertura de Cortes se haga algo de personal; pero no mucho. Algunas de las dimisiones presentadas no han sido admitidas, entre ellas las del alcaide y gobernador de Madrid. Capdepon ha reiterado á este en Gubernación las muestras de confianza que le tenía dadas desde Gracia y Justicia, rogándole siga al frente del Gobierno de la provincia. Se dá como indudable que Albará sustituya á Merelles en la subsecretaría de Ultramar.

Poco se ha hablado hoy de descontento entre liberales. Moret se despidió anoche de la Reina y se ha marchado á sus posesiones de Ciudad Real, de donde no regresará hasta la víspera de apertura de Cortes. Algunos de sus amigos aparecen reservados. Es claro que ninguno de ellos ha de sentir entusiasmos por un gabinete en que parece predominar el criterio y procedimientos gamacistas; pero es difícil que haya entre ellos quien se separe de la disciplina y se decida á crear dificultades á Sagasta. Moret y los suyos harán ahora lo que de marzo acá han hecho Gamazo y sus huérfanos, es decir, resignarse.

Los conservadores combaten el programa del gobierno, sobre todo en la parte referente á los aranceles. Dicen que es preferible llevar los proyectos de tratados á las Cortes que lo que ha ideado el Sr. Gamazo. Los carlistas y los republicanos están también decididos á hacer enérgica campaña parlamentaria, pero á juzgar por los síntomas será una campaña serena, sin apasionamientos. No se cree que el debate político en el Congreso se prolongue como otras veces.

Los posibilistas que no siguieron los con-

sejos de Castelar no miran al gobierno con mucha benevolencia, pero reconocen en el Sr. Abarzuza, su antiguo correligionario, las altas prendas que le adornan. Este criterio se ve con claridad en el brinco que ayer pronunció Morayta en el almuerzo que acostumbraban celebrar él y sus amigos todos los meses. La prensa hace merecidos y unánimes elogios del nuevo ministro de Ultramar por su talento y acrisolada honradez, que ha sido rogado para el desempeño de una cartera que no ambicionó ni pretendió y que acepta poco menos que á viva fuerza.

De provincias hay poco que decir. El meeting socialista se celebró con mucho orden en Málaga, donde el compañero Iglesias fué únicamente aplaudido.—Otro meeting hubo en Gandia, con asistencia de representantes de Cataluña y Valencia para pedir el libre cultivo del tabaco. Este pensamiento se hace camino, y al cabo no tendrán más remedio que aceptarlo los poderes públicos.—En Ceuta sigue lo que pudiéramos llamar la huelga de los moros proveedores de la plaza, lo cual encarece los alimentos pero perjudica más que á nadie á los vecinos pueblos marroquíes.

Todavía no está decidido quién representará á la Reina de España en los funerales del Czar. Se ha ofrecido esta representación al duque de Alba, que se halla en Londres.—Los telegramas del Oriente de Asia cuentan nuevos triunfos de los japoneses, que siguen avanzando por el territorio chino.—F.

Bibliografía

Los grandes artistas.

El éxito alcanzado por la Biblioteca a popular de arte que publica dicha casa editorial, se patentiza con el hecho de haber dado á luz, desde principios del pasado verano, siete tomos, de alguno de los cuales está á punto de agotarse la edición.

El séptimo pertenece á la sección «Los grandes artistas», y es una verdadera novedad en nuestra bibliografía de arte. El arte inglés, tan interesante, apenas es conocido en España, más que de los eruditos y de contadísimos aficionados; y de los pintores ingleses «hay ninguno que sea popular, muchos de ellos debieron serlo, ni aun entre los que cultivan la pintura en nuestro país.

El precioso volumen que pone ahora á la venta «La España Editorial», es un estudio completo, crítico y biográfico de las seis figuras principales de la pintura inglesa en el siglo pasado y en la primera mitad de éste: Hogarth, Reynolds, Gainsborough, Laurence, Constable y Turner, costumbristas, retratistas y paisajistas, no superalos después en su país y apenas igualados en el continente.

Ventisiete hermosos grabados avaloran este interesante tomo.

Se vende al precio de 1 peseta en rústica y 1'50 en tela. Los pedidos á «La España Editorial», Cruzada, 4, Madrid.

Biblioteca diamante. La acreditada casa editorial de Sr. Lopez, de Barcelona, acaba de publicar los tomos 13 y 14 de su excelente Colección Diamante.

Uno de los libros, titulado Fortuna, es original del ilustre y popular escritor Sr. Perez Escribá; el otro, del distinguido literato D. A. Lasso de la Vega, se titula Rayos de luz. Una y otra obra son unas interesantes narraciones, dignas del nombre de que sus autores gozan.

La parte editorial de estas publicaciones, como todas las de la mencionada casa, es tan esmerada y tan lujosa como la de los tomos anteriores de la colección.

Fortuna y Rayos de luz están de venta, á 2 reales ejemplar, en las principales librerías.

Nuestros telegramas

Los altos empleados.

Madrid 6, (8 noche.)

Insisten en hacer renuncia de sus cargos los Vicepresidentes del Congreso Sres. Laserna y Duque de Almodóvar del Rio y los del Senado Sres. Giron y Sanz.

También insisten en sus dimisiones el Subsecretario y los Directores generales del ministerio de Gracia y Justicia.

Reelección de mesas.

Madrid 6, (8-5 noche.)

Los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo han cebrado una reunión, para ocuparse de la reelección de las mesas de ambas Cámaras.—Perpen.

Explosión.

Madrid 6, (8-10 noche.)

En casa de un armero de la calle de Rosales de esta Corte, ha ocurrido una explosión, habiendo resultado dos mujeres gravemente heridas.—Perpen.

Un millonario suicida.

Madrid 6 (8-15 noche.)

En el Hotel Continental de Vigo se ha suicidado un caballero, arrojándose desde un balcón á la calle y quedando muerto en el acto.

El suicida poseía treinta millones de reales de capital.

Cargo importante —Los posibilistas.

Madrid 9, (8-10 noche.)

Se indica al Sr. Rodriguez de la Borbolla para ocupar la Intendencia general de la Isla de Cuba.

Los posibilistas de esta capital le preparan un gran recibimiento al ministro de Ultramar Sr. Abarzuza.—Perpen.

El Sr. Gamazo.

Madrid 6, (8-30 noche.)

El Sr. Gamazo ha estado á despedirse del Sr. Sagasta, manifestándole que va de caza.

Le dijo que es probable que no pueda asistir á la reunión de las mayorías parlamentarias.—Perpen.

Francia en los funerales del Czar.

Madrid 6, (9 noche.)

El Gobierno francés ha designado al almirante Sr. Gervais presidente de la Embajada que debe ir á San Petersburgo para asistir á los funerales que se celebrarán en la Catedral por el Czar de Rusia.

La Bolsa.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, 90 dias fecha, Londres, 8 dias vista, París, 8 dias vista.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Señores Banard y Compañía. Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles, Don Luis Morales, Correo de número, Calle de los Pisas, número 2.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Bols del día 6 de Octubre, MADRID, 4 por 100 interior contado, 4 por 100 exterior contado, Accio de Banco España, 4 por 100 amortizable cont, Acciones Compañía Tabacos, Cuba de 1886, 1890, Francos á la vista, Libras á la vista, PARIS, 4 por 100 exterior español.

Servicio telegráfico postal.

El programa del nuevo Czar.

San Petersburgo 5 (1 madrugada).—La prensa oficiosa hablando del manifiesto imperial, afirma que este responde al sentimiento general del país, al proclamar al nuevo soberano su intención de practicar las enseñanzas paternales y dedicarse especialmente á la felicidad de sus súbditos bajo los auspicios de la paz.—Raymond.

Nueve meses sin teatro.

San Petersburgo 5, (7 m.).—Siguen recibíendose de todas partes manifestaciones de duelo. En Rusia el sentimiento es unánime y sincero. Para los funerales se hacen grandes preparativos. Todos los teatros del Imperio han recibido orden de cerrar sus puertas por espacio de nueve meses.—Raymond.

El duelo en Francia.

París 5, (8 m.).—Las suscripciones abiertas para enviar coronas á los funerales de Alejandro III ascienden á una suma considerable. La colonia rusa en esta capital ha encargado una de plata que será llevada á San Petersburgo por una delegación especial. Todos los centros y organismos oficiales mandarán también coronas. Otro tanto harán las corporaciones de las principales ciudades de Francia.—Raymond.

Representante de Bélgica.

Bruselas 5.—El príncipe Alberto representará al rey Leopoldo en los funerales del Czar.

El canceller Caprivi.

Ginebra 5.—El ex-canciller Caprivi ha llegado á Montrang donde piensa pasar una temporada.

Contra Zola.

Roma 5.—Se asegura que en el Vaticano se han adoptado precauciones para que el novelista francés Sr. Zola no pueda penetrar en él formando parte de las numerosas audiencias colectivas que periódicamente recibe Su Santidad.—Raymond.

Una bomba.

Londres 5.—Anoche hubo una explosión de una bomba de dinamita en la calle de Tilney, barrio de Hyde Park. Produjo grandes destrozos materiales; pero afortunadamente ninguna desgracia. Se ignoran los autores.—Raymond.

ERA UN NECIO JACOBO GROSS?

«No puedo formar parte de una reunión de trece,» exclamó; «seguramente moriría uno antes de una semana.»

Así hablaba al barbero Jacobo de Batavia el 12 de noviembre último. La ocasión era un banquete. Cuando los convidados estaban sentados, Gros notó que había trece.

«Los demás trataron de burlarse de él por su superstición, pero no obstante insistió en no comer mientras fuesen trece en vista de lo cual se añadió un nuevo convidado para formar catorce.

«Ahora ya estamos salvos,» dijo Gros, y la fiesta continuó.

Gros residía en un hotel de Batavia el cual se quemó diez días después, encontrándose entre los escombros al día siguiente el

cadáver de un hombre. Era el cuerpo del barbero Gross.

Esto fué un suceso raro seguramente; pero se encierra algo más en ello?

Green Vdes. que existió algo en la noción vulgar de que el número 13 es desafortunado? ¿O que el viernes es un desgraciado día en la semana? Tantos negocios se hacen en el día 13 de cada mes, que en cualquiera otra fecha, y en viernes como en otros días de la semana. Vdes. no rehusarían trece huevos por una docena si el huevo quisiera árselos, ni tampoco así tienen peor suerte los viernes que en los restantes días de la semana. No, no, todo esto no es más que tontura y ridiculez. La superstición del barbero Gross no tuvo nada que ver ni en lo más mínimo con su muerte. Además, como formando parte de catorce personas y no trece.

Eutiéndose esto: La naturaleza no se entretiene con tretas sin sentido. Mata los hombres porque violan las leyes de la vida pero no por que se reúnan en grupos de trece para comer. Hé aquí un hombre que dice tenía miedo de comer. Pero por amor de Dios, en qué fundaba su miedo? Tenía también en su cabeza alguna sarta de ideas tontas y ridiculas acerca de la mala suerte? Nada de esto. Hubiera estado muy satisfecho de haber comido entre una partida de trece y en viernes si solamente hubiese podido retener y digerir la comida una vez en su estómago. Pero no podía, y de aquí provenga su miedo.

Dice así él: «Después de las comidas sentía empuje y opresión en el pecho y tal vértigo que apenas si veía. Esto sucedía en la primavera de 1887.

«Estaba cansado, triste y pesado, sintiendo una impresión en el estómago como si se hundiese. Mi apetito era variable y nunca sabía que comer. Nada parecía agradarme. En mis ojos y en la parte posterior de la cabeza tenía una sensación pesada y dolorosa. Me volví muy débil y solamente con gran dificultad pude continuar mis ocupaciones. Continué así por un año en cuyo período me visitó un médico y tomé muchas medicinas; pero ninguna me hizo el más pequeño bien y me puse peor.

En julio de 1888 fui en el Darlington Times acerca de una persona que había experimentado lo mismo que yo, y que había sido curada por una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Se bre esta base compré una botella á mi hermano William Teasdale tendero en la calle Copley Lane, y empecé á tomarlo. En poco tiempo me abandonó el dolor, y pude comer y digerir la comida quedando desde entonces bueno y fuerte. Todavía tomo el Jarabe ocasionalmente, y si alguna vez siento algún síntoma de mi antigua enfermedad, una dosis ó dos me vuelve á poner bien.

«Soy un huero, y he trabajado por más de 10 años en las minas de Woodland. Si Vd. cree que la publicación de esta carta puede ser útil á otros, queda en libertad de hacerlo.

»Su afectísimo S. S., (Firmado) Joseph Teasdale, Copley, Buttrickow, Durham (Inglaterra).

Noviembre 5 1891.» Ahora que Mr. Teasdale está curado de su padecimiento, indigestión y dispepsia, probablemente no rehusaría una invitación para comer cualquier día en compañía de otras doce personas agradables. Y en tal caso estamos dispuestos á garantizar que ninguno morirá en una semana especialmente si toman todos una dosis de Jarabe de la Madre Seigel al levantarse de la mesa.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales: frascito, 8 reales.

Cartera Oficial

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Alhóndiga de granos, PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 6 DE OCTUBRE, Excusencia del trigo, Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént., Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént., 4 precios intermedios, Total vendido, Balance del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de los granos, Cebada de 5-75 ptas fanega, 6-50 ptas fanega, Habas de 11-25 id. id., 12-00 id. id., Maíz de 11-00 id. id., 11-50 id. id., Avena de 10-00 id. id., 11-00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 6 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 706-26 milímetros, soplando el viento del O, hálándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 16-6 grados centígrados y al sol de 30-2.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 12-4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7-1 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipos marcaba 14-9.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la LA ISLA DE CUBA se han trasladado a la calle de las Hileras números 4, 6 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa. Vendemos á los precios de por mayor. Precio fijo.

Sederías, Lanerías, Algodones, Velos de blonda, Visillos, Yutes, Merinos, Casimirs, Armures, Abrigos, Géneros de panto, Corbatas, Paraguas, Fraques y de todo se encuentra en esta casa. Hileras 4, 6, 7 y 9.

Matadero.

El día 6 fueron carnizadas en el Matadero 2 vacas al precio de 1 60 á 1-79 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1-80 ptas. el kilo y 58 borregos al precio de una onza y 35 cént. el kilo.

Pagos para el día 6.

Al Depositario pagador, clases pasivas y recargos municipales.

A D. Mariano Alonso, material de la Audiencia.

- A D. Francisco R. J. no, id. Juzgades. D. Juan Fernandez, id. Tesorería. D. Angel Orne, id. Administración. D. José Ballesteros, Delegación. D. Antonio Morales, Gobierno civil. D. Antonio Gomez, id. Aduanas. D. J. M. Melgares, id. Archivo. D. Jesus Martinez, id. Intervención. D. Rafael Correll, id. Ing. Viveros. D. Ricardo Gonzalez, premios Loterías. D. Tomás Rojas, subsistencias militares.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Antonio, mártir, y San Florencio, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sagrario. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real á las nueve, en San Justo, á las ocho y media y en el Sagrario.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Sagrario ha misa de doce.

Novena.—De las Animas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, y en San Cecilio á Ntra. Sra. de la Salud y predicada D. Blas Ayllon.

En San Idelfonso á las ocho, en Ntra. Sra. de los Angeles, á las cinco se hace la novena de las Animas.

En los Hospitalicos la setena á Ntra. Sra. de los Dolores á las cinco, en la que será orador un P. Jesuita.

En San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena, la devoción del mas de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oración. Visita de la Coite de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia.

No hay más razon para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsion de Lannan y Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Neruaga, combinado con los hipofosfatos, según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La Emulsion de Lannan y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y los pulmones.

Los tratamientos por el hierro. El hierro representa un papel importante en las enfermedades, como la clorosis y la anemia, donde hay una pérdida de los glóbulos de la sangre. Su acción eficaz ha sido demostrada por Fodisch en Alemania y Lecanu en Francia. Así se ha podido comprobar que en los casos de clorosis, la sangre, antes del tratamiento por el hierro, encerraba un número muy débil de glóbulos encareados, mientras que contiene de ellos un número considerable después de la administración del medicamento. Esta disminución de los glóbulos encareados de la sangre es la que ocasiona los accidentes de la clorosis.

Es, pues, indispensable en estas enfermedades acudir al hierro puesto que él solo es capaz de reconstituir estos glóbulos; es en la sangre como su elemento vital, el agente conservador y reparador que los vivifica y enrojece.

Todos los hierros no llenan el mismo objeto. Es indispensable no emplear sino un hierro puro y asimilable, es decir que sea fijado y no eliminado por la economía. Esta cuestión ha preocupado largo tiempo á los sabios. El Sr. Blanchard ha resultado este hace mucho tiempo. Ha hecho más todavía; ha asociado el iodo al hierro, duplicando así su acción curativa. Su jarabe y sus píldoras con iodo de hierro inalterable son conocidos de todo el mundo médico entero que ha podido apreciarlos por numerosas experiencias coronadas siempre de éxito. Los recomendamos viva mente á los que sufren de clorosis, de escrofulosa ó de anemia.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrofulas, atonía y afecciones del pecho y la garganta.

(Cuidado con ese que llaman fórmula Scott.) Cádiz 15 de enero de 1885.

Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues el número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que la he usado, ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Dr. MANUEL DERIO Y DELGADO.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda la abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

Verdadero serrín

de corcho para embalaje, conservación de frutas frescas y otras aplicaciones. PIMENTEL.—CASTAÑEDA, 2.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cónica dramática bajo la dirección del primer actor DON ENRIQUE SANCHEZ DE LEON.

Función para hoy 7 de octubre. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del drama en cuatro actos, FERREOL O ERROR JUDICIAL.

A las siete y media. Entrada principal, 75 céntimos.—Id. de paraiso, 50 id.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS. Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas...

PARA NIÑAS Y NIÑOS. Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales...

PARA CABALLEROS. Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón...

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías...

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA...

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica Don José Ayola

AVISO á las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores. En la huerta de Santo Domingo...

HERPES Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas...

DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos...

Cerveza. Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud...

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada. Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos...

Efemérides granadinas. Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas...

GRAN ALMACEN de Música y Pianos. Sucesores de Antonio Solís. Casa fundada en 1894.

Males de la orina. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos...

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-fosfato de Cal creosotado la consideran como el remedio más seguro y eficaz...

SINAPISMO RIGOLLOT Contra las CONGESTIONES, DOLORES, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.

Se alquilan dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.

REUMATISMO Y GOTA Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas...

Chocolates y Cafés DE La Compañía Colonial. Tapioca.—Thés. Veinticinco recompensas industriales.

ESCOPIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES...

QUINTOS. La Sociedad Mompé Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico...

La Union y El Fenix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.

ESTOMACAL MAITRE PREMIO DE LAUREADO DE FRANCIA Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones...

Bicicletas Union depósito de Casas y cunas. LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO HUNBER, GLADIATOR, TOWNEND y la sin rival BUDGE...

LINIMENTO GENEAU Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caldar al pie, cura rápida y segura de las Colicinas, Espasmos, Sobresaltos, Torceduras, etc.

LÁPIDAS Á PRECIOS DESCONOCIDOS. Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde 60 Ptas.

BLENNORRAGIA Flujo uretral.—Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antibleonorragico Iod.

ESTOMACAL MAITRE (Continuation) Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Gonorrea, Tumores, Gomas, Escotosis, así como el LinfaHemia, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR DE FODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Gonorrea, Tumores, Gomas, Escotosis...

SE ALQUILA la casa núm. 39 calle de la Duquesa, con veinte habitaciones espacio- sas y de primera luz, jardín, cuadra y galería al Mediodía, con vistas á la Vega.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, un repostero y una autec mara. Calle Abenamar, núm. 7.

Se compran abona- es de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.

ESTOMACAL MAITRE (Continuation) Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones. Calle de Buen Suceso, número, 6

PAPEL BARATO En esta imprenta se vende para envolver. A 10 reales la arroba.

Esquelas de entierro y funeral A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, sencillos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle de Buen Suceso, número 6